

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4448** *Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julio Antonio Gonzalo Arroyo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Julio Antonio Gonzalo Arroyo, número de Registro Personal 0082966802 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Madrid, 22 de marzo de 2018.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.